

2000

Bogotá, 6 de febrero de 2025.

Señor.

ANONIMO

revisionesurbanas@hotmail.com

| |
|---|
| INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE361 O 1 Fol:1 ORIGEN: Origen: SECRETARÍA GENERAL/LEUDO PAZ HARLY RAFAEL DESTINO: Destino: /ANÓNIMO ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE LA N Obs: Fec.Radic:06/02/2025 03:26:42. Obs.: |
|---|

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE EL USO DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS EN LAS INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ Y SUS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información elevada mediante radicado Nro. 2025ER134 del 17 de enero de 2024, se remite información en los siguientes términos.

En razón a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 198 de 1995, en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, se iza de manera permanente la Bandera Nacional en la Sede Administrativa ubicada en la calle 61 Nro. 7-78.

Ahora bien, es necesario mencionar que en algunas de nuestras sedes pese a que cuentan con las respectivas de banderas, no se cuenta con las astas suficientes para mantenerlas izadas.

Sin perjuicio a lo anterior, desde esta entidad se seguirá trabajando en las actividades administrativas a que haya lugar, para dar cumplimiento a las directrices emanadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y paulatinamente propender porque en todas las sedes de la entidad se instalen en debida forma las estructuras requeridas para izar los símbolos patrios.

Sin otro particular.

Cordialmente,



HARLY RAFAEL LEUDO PAZ
Secretario General
secretariageneral@idipron.gov.co

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|-------|-----------|
| Proyectó: | Adriana Marcela Quintero Álvarez – Profesional Universitario Cod. 219 Grado. 03 | | 6/02/2025 |
| Revisó: | | | |
| Aprobó: | | | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma. | | | |